

Minuta Acta N° 463: A los 8 días del mes de julio de 2025, siendo las 10 horas, se reúnen los miembros del Directorio presentes que firman al pie de Sidersa S.A. Existiendo quórum suficiente para sesionar el Sr. Presidente del Directorio, Jesús Spoto, da por iniciada la reunión y se procede a tratar el primer punto del orden del día: **1º) Consideración de los Estados Financieros Intermedios consolidados condensados y los estados financieros intermedios separados condensados por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2025.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la presente tiene por objeto la consideración de los estados financieros intermedios consolidados condensados por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2025, consistentes en: reseña informativa, estados de resultados integrales intermedios consolidados condensados, estados de situación financiera intermedios consolidados condensados, estados de cambios en el patrimonio intermedios consolidados condensados, estados de flujos de efectivo intermedios consolidados condensados, notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados e informe de revisión del auditor externo; consideración de los estados financieros intermedios separados condensados por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2025, consistentes en: estados de resultados integrales intermedios separados condensados, estados de situación financiera intermedios separados condensados, estados de cambios en el patrimonio intermedios separados condensados, estados de flujos de efectivo intermedios separados condensados, notas a los estados financieros intermedios separados condensados e informe de revisión del auditor externo; consideración del informe de la comisión fiscalizadora sobre los estados financieros intermedios condensados al 31 de mayo de 2025 (consolidados y separados). El señor Presidente expresa que conforme con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina e iguales conceptos determinados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como también a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2025, para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores. Expresa luego que siguiendo las normas anteriormente citadas también fueron elaborados los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados al 31 de mayo de 2025. Agrega que copia de dicha documentación fue distribuida con anterioridad a este acto, en oportunidad de la citación para la presente reunión, habiéndose puesto a

disposición de los Sres. Directores toda la documentación correspondiente. Luego de un breve intercambio de palabras los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros intermedios consolidados condensados por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2025 y estados financieros intermedios separados condensados por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2025. A continuación pasa a considerarse el segundo y último punto del Orden del Día: **2º) Autorizaciones:** Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Presidente mociona que se autorice a los Sres. Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Rocío Carrica, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Lucía Viboud Aramendi, Carolina Lourdes Mercero, Teófilo Jorge Trusso, Juan Manuel Simó, Ana Lucía Miranda, Stefanía Lo Valvo Ordóñez, Arturo Amos, Florencia Ramos Frean, Jimena Torres Marcelo, Ana Belén Heinrich, Joaquín López Matheu y/o a quienes éstos designen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen las presentaciones que puedan corresponder ante la CNV, BYMA, A3, cualesquiera otras bolsas o mercados de valores de la Argentina o del exterior, la CVSA, el Boletín Oficial y/o cualquier otro organismo público o privado o reparticiones gubernamentales. Luego de un intercambio de ideas, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar la moción propuesta. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, firmando los asistentes al pie.



Mario Bartolucci
Responsable de Relaciones con el Mercado
SIDERSA S.A.